ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

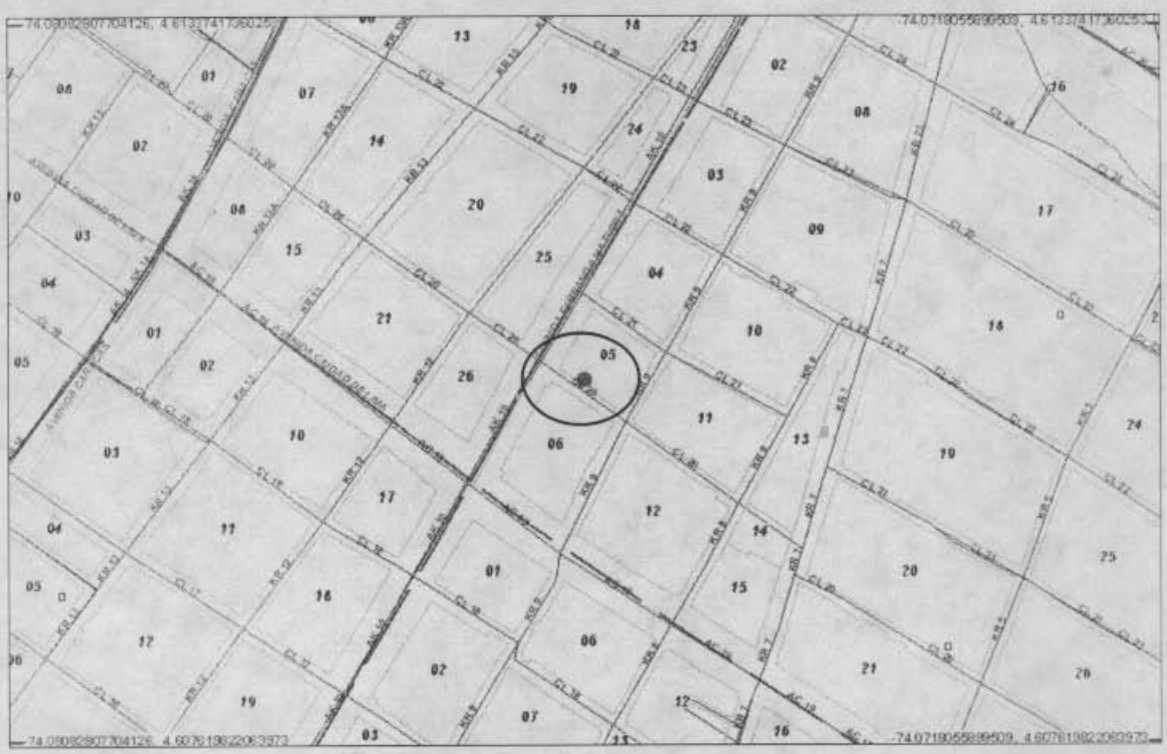
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 538

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(3) Santa Fe
UPZ:	(93) Las Nieves
BARRIO:	Las Nieves
DIRECCION:	Calle 20 Nº 9 – 54 / 62 y/o Carrera 10 Nº 20 – 08 – Muros de cerramiento
FECHA DE VISITA:	Febrero 15 de 2006
SOLICITANTE:	Asesor de Obras de la Alcaldía Local
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Persona – Una (1) familia
AREA:	500 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones de los muros de cerramiento correspondientes al inmueble ubicado en la Calle 20 Nº 9 – 54 / 62 y/o Carrera 10 Nº 20 – 08, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

CAR – 538

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

2006-02-22

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Asesora de Obras y Urbanismo de la Alcaldía Local de acuerdo con el oficio A.O Nº 040/06 . A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaria General de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El predio inspeccionado es una construcción con las siguientes características:

Uso Predominante:	Parqueadero publico
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 10.00 m Fondo 20.00 m
Número de Pisos:	Costados sur y occidente, frente a la calle 20 y la carrera 10, construcción en Un (1) piso de 5 metros de alto; en la parte posterior del lote área para parqueadero de un nivel.
Tipo de estructura:	Muros en mampostería de arcilla sin reforzar. El muro perimetral de cerramiento es en mampostería de arcilla sin reforzar.
Entrepiso:	No hay.
Cubierta:	Entramado de madera con tejas de zinc y de asbesto cemento en la zona construida.
Edad de construcción (Aproximada)	Más de 20 Años. Sin código de construcciones.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la fachada del predio no se evidencian daños estructurales que indiquen riesgo de colapso a corto plazo, sin embargo se identificaron agrietamientos superficiales con orientación vertical en algunos sectores del

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

muro culata ubicado en el costado occidental, ver fotografías 1 a 3. En este mismo muro de cerramiento no se identifican elementos de confinamiento adecuados, lo cual hace que el muro sea vulnerable ante cargas horizontales o sísmicas, como se ve en la fotografía 4. En el muro visto por el interior del predio se aprecian columnas de concreto reforzado pero que no se encuentran correctamente adosadas al muro, de igual forma se evidenció deficiente calidad constructiva del cerramiento, como se ve en las fotografías 5 y 6.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

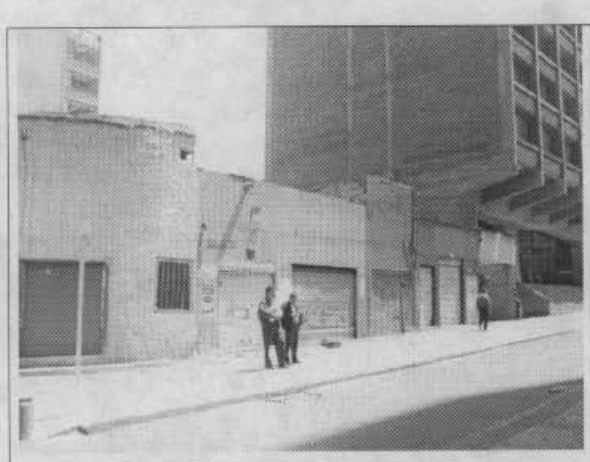


Foto 1. Condiciones de fachada sur al momento de la visita. El predio tiene uso de parqueadero público.

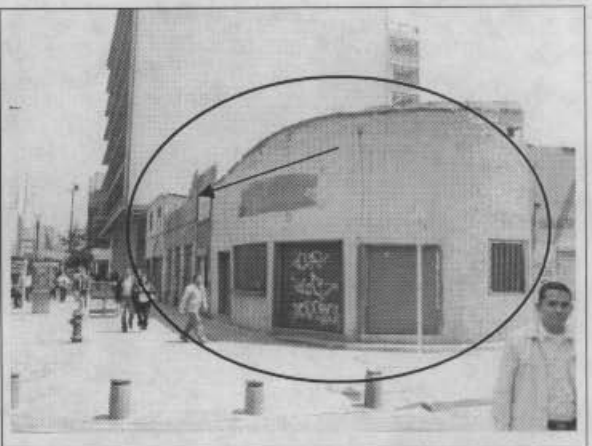


Foto 2. Vista general del muro lateral sobre el costado occidental del predio. Perdida de verticalidad.

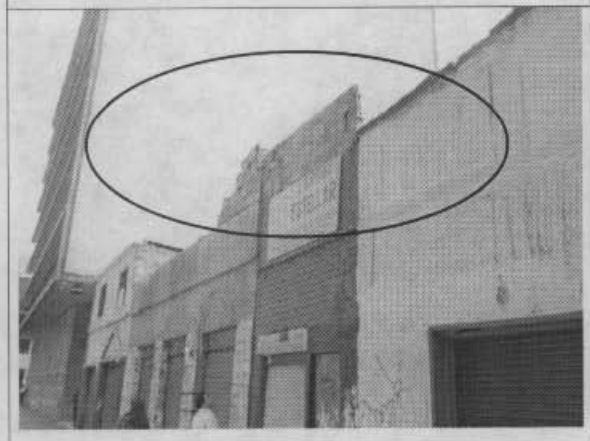


Foto 3. Parapeto en el costado occidental suelto y con riesgo de afectación a transeúntes.

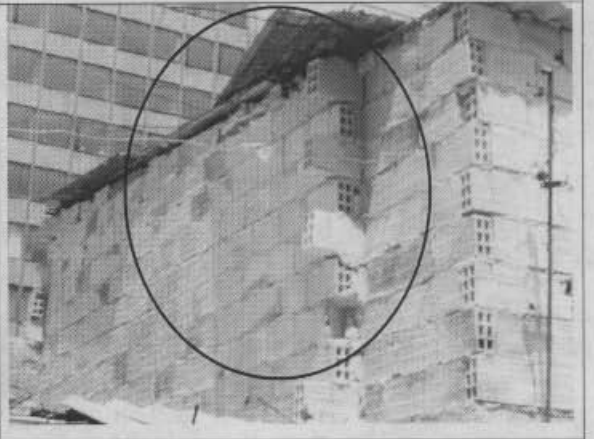


Foto 4. Deficiente calidad de construcción y piezas de mampostería sueltas en el muro del costado sur visto por el interior del predio.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

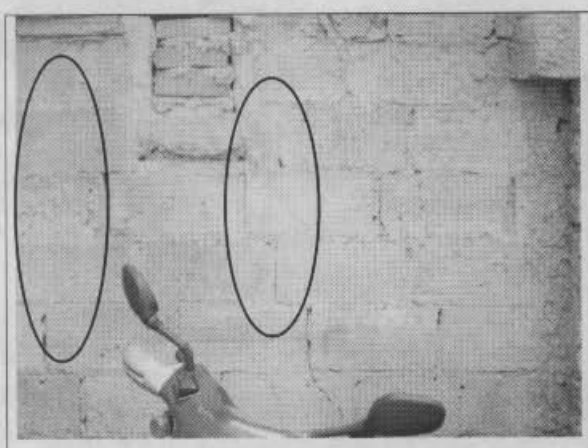


Foto 5. Agrietamientos superficiales con orientación de la pega en el interior del muro culata por el costado sur.

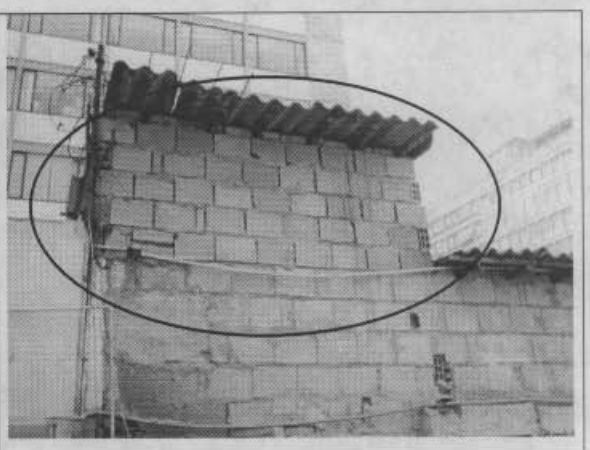


Foto 6. No se identificaron elementos adecuados para resistir cargas laterales o las inducidas por un evento sísmico.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que los muros de cerramiento correspondientes al inmueble ubicado en la Calle 20 Nº 9 – 54 / 62 y/o Carrera 10 Nº 20 – 08, **AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales. No se evidenciaron daños que comprometan la estabilidad del muro de cerramiento ante cargas habituales de servicio. Por lo tanto se hacen las siguientes recomendaciones a los propietarios o responsables del predio:

- Reparar los sectores del muro de cerramiento afectados por agrietamientos superficiales y desprendimiento de fragmentos de muro, ya que hay riesgo de afectación a transeúntes y a los habitantes del inmueble

- También se recomienda, implementar medidas de protección al transeúnte, hasta tanto se ejecuten las reparaciones anteriores

- Como medida preventiva se recomienda construir elementos de confinamiento adecuados como vigas y columnetas en el muro de cerramiento, ya que en la actualidad por no contar con este tipo de elementos la estructura no esta en capacidad de soportar cargas laterales o las inducidas por un evento sísmico

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la estructura a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **RICARDO ANDRES RAMIREZ V.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	Revisó: **Vo. Bo. LIBARDO TINJACA C** Jefe Grupo Ciudad Consolidada
Aprobó: **Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS** Coordinadora de Gestión Territorial	**Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES** Director

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia